



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

EXENTO

DECRETO N° **14036** /2015

ARICA, 11 DE AGOSTO DEL 2015.-

VISTOS:

- a) Memorándum N° 78, de fecha 11 de Agosto de 2015, de Alcaldía, que solicita autorizar programa denominado **"APOYO PREMIACION DE ENCUENTRO ECUESTRE"**.
- b) Memorándum N° 1160, de fecha 11 de Agosto del 2015, de la Secretaría Comunal de Planificación, que informa disponibilidad presupuestaria".
- c) Registro de Correspondencia N° 14959, de fecha 11 de Agosto de 2015, de Administración Municipal.
- d) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

DECRETO:

APRUEBASE el Programa denominado **"APOYO PREMIACION DE ENCUENTRO ECUESTRE"**, que se detalla a continuación:

I. ANTECEDENTES GENERALES	
1.1. NOMBRE	: " PREMIACIÓN DE ENCUENTRO ECUESTRE "
1.2. EJECUTA	: I. MUNICIPALIDAD DE ARICA, A TRAVES DE ALCALDIA
1.3. FECHA	: Agosto 2015.
II. FUNDAMENTOS	: lograr complementar las instituciones a fin de entregar atractivos de un certamen deportivo a la ciudadanía potenciando la integración en el contexto social, deportivo y turístico.
OBJETIVOS GENERALES	La Municipalidad pretende entregar estímulos a eventos organizados en nuestra ciudad con el objeto de promover la actividad cultural, social , Turística y deportiva.
III. RECURSOS INVOLUCRADOS	: 3.1 Recursos Humanos: <ul style="list-style-type: none">• Alcaldía• Gabinete
IV. REQUERIMIENTOS	: 4.1 Contratación servicios:- Adquisición de 2 cascos EE.UU Troxel, 2 Cabezadas Argentinas, 2 Capas de Neopleno.
TOTAL	: \$ 302.000.- I.V.A. Incluido

CUADRO DE IMPUTACION

CONCEPTO	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	SUBPROGRAMA	MONTO
Adquisición de 2 cascos EE.UU Troxe 2 Cabezadas Argentinas, 2 Capas de Neopleno.	24.01.008.004.004	Otras unidades (Gto. Premios)	AG5	302.000.-
TOTAL				\$ 302.000.- Iva Incluido.-

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Planificación, Dirección de Control, Cultura, Asesoría Jurídica y Secretaría Municipal.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVÉSE.



**CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL**

SUC/ATF/CCG/fsh.-



**DR. SALVADOR URRUTIA CÁRDENAS
ALCALDE DE ARICA**